

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
MOVILIZACION



REF.: Autoriza a la Unidad de Finanzas para adquirir neumáticos para Vehículo que indica.

DECRETO EX. : N° **0340** /

CURACAUTIN, **17 MAR. 2016**

VISTOS:

- 1 Que, la Municipalidad de Curacautín, cuenta con una importante Parque Vehicular, para poder dar respuesta a las necesidades de los vecinos y Comunidad de la Comuna, particularmente de Camiones y maquinaria pesada, entre los cuales en encuentra el camión GC 97.10
- 2 La necesidad de que los vehículos trabajen bajo las medidas de seguridad que correspondan, considerando el tipo de trabajo que realizan.
- 3 El Decreto Alcaldicio EX. N° 2937, de fecha 15 de Diciembre de 2015, por el cual se aprueba que el Presupuesto de la Municipalidad de Curacautín, para el año 2016
- 4 El Decreto Alcaldicio EX. N° 01, de fecha 04 de enero de 2016, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Curacautín, para el año 2016
- 5 El Decreto Ex. N° 3032 de fecha 31 de Diciembre de 2015, por el cual se aprueban las actividades Municipales de Gastos PARA LA Municipalidad de Curacautín año 2016.
- 6 El Decreto Ex. N° 2279 de fecha 29 de septiembre de 2015, que delega a contar del 05.10.2015, en la directora DE Administración y Finanzas la firma, bajo la Fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", diversas materias inherentes al quehacer Administrativo de la corporación Edilicia;
- 7 Lo dispuesto en el Art. 56 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades que establece que el Alcalde es la máxima autoridad de la Municipalidad. y en tal calidad, le corresponderá su dirección y administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento, y
- 8 Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por Decreto con Fuerza Ley N° 1, de 2006 del Ministerio del Interior.

DECRETO:

- 1 Autorízase a la Unidad de Finanzas, a través de la sección Adquisiciones, para adquirir mediante CONVENIO MARCO DOS Neumáticos Good Year, 1000 R 20 G 686 Dirección Mixto Código 989351, para el camión Marca Chevrolet D-14.000, año 1993 Placa Patente GC 97.10, a la Casa Comercial CRUZ Y CIA LTDA, RUT : 85.184.600-k, con domicilio en la Ciudad de Temuco, calle Prieto Sur N° 902.
- 2 Dese cumplimiento a las disposiciones de la ley N° 18.695, sobre Compras Públicas, en el sentido de efectuar dicha adquisición a través del Portal Mercado Público CONVENIO MARCO, con cargo al Presupuesto 2016
- 3 El Departamento de Finanzas, deberá efectuar la citada compra, en el menor plazo posible dada la urgencia de los señalados neumáticos.,

ANOTESE.

PUBLIQUESE Y

ARCHIVESE.



CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
Secretario Municipal S



VIVIANA CID GARRIDO
Directora Adm. Y Finanzas

VCG/DIOA.dioa
DISTRIBUCION:

- Unidad de Finanzas
- Movilización
- Arch Of. Partes.